INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 352/ 2022.

Asunción, 25 de Mayo de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 399.181**, correspondiente a la **CVE 24/21 "ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, a fin de responder los siguientes puntos de Nota de Observación DNC N° 4172/21:

1.- Se ha solicitado verificación al Área Consultora – Productos para la Salud de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue:

- **La numeración de los ítems establecidos en el CPA, son inconsistentes con lo que sustancialmente establecieron en el PBC, (Ej. ítem 15 LENALINOMIDA CAPSULA en CPA- en PBC ITEM 15 INMUNOGLOBULINA INYECTABLE). establecerlo en forma correcta y unificada PBC Y CPA.**

Respuesta: Remitimos los antecedentes de la solicitud de modificación por parte de los servicios médicos y la Dirección de Abastecimiento y Logística, unidades solicitantes. La ampliación de Dictamen N° 167/21, la RCA N° 050-012/21 con la planilla de precios resultante.

- **Establecer en CPA el atributo "FABRICANTE " pues es un dato que si aplica y deben establecerlo en forma correcta.**

Respuesta: Se remite a su verificación el Cuadro de Precios Adjudicados con las modificaciones requeridas.

- **El ítem en el que adjudicaron el bien con la descripción "A CREAR", deben utilizar el Código de Catálogo correcto, de acuerdo al catálogo difundido en el sistema.**

Respuesta: Hemos consignado el código de catálogo que le corresponde al producto adjudicado. se remite el cuadro de precios adjudicados a su verificación.

- **Establecer en forma correcta la Presentación de los bienes adjudicados, (Ej. MITOMICINA INYECTABLE, PRESENTACION: AMPOLLA; conforme a la marca detallada la presentación ampolla no corresponde al mismo).**

Respuesta: Se realizaron las modificaciones requeridas.

- **Codificar correctamente los bienes adjudicados, el código utilizado en el CPA es inconsistente con el adjudicado (EJ. 51111501-998).**

Respuesta: Se realizaron las modificaciones requeridas.

2.- El proceso se encuentra monitoreado a raíz de la solicitud por parte de la Dirección Jurídica de la DNCP de fecha 04/12/2021.

Respuesta: Se toma nota de las indicaciones emanadas por la Dirección de Contrataciones.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director

Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

R.V/km